

POLEMICA DE CASO CONTRA LOMBARDO SOBRE LA UNIVERSIDAD

Juan HERNÁNDEZ LUNA

EN LOS ÚLTIMOS MESES DE 1933 se comenzó a palpar en el ambiente intelectual y político del país un interés por reformar nuestro sistema educativo, desde la enseñanza primaria hasta la universitaria. Se trataba de sustituir el laicismo, establecido en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por una educación de contenido socialista. El interés por esta reforma se proyectaba con fuerza dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las filas del Partido Nacional Revolucionario y en el seno de las Cámaras de Diputados y de Senadores, dando ocasión a debates acalorados entre grupos de izquierda y de derecha.

En el mes de septiembre de aquel año se produjo entre los universitarios del país el primero de esos debates. El Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México, cumpliendo con un acuerdo del IX Congreso Nacional de Estudiantes, convocó a una asamblea nacional de autoridades, profesores y estudiantes que, con el nombre de Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, se reunió en la ciudad de México del día 7 al 14 de septiembre de 1933 con la asistencia de representantes de 21 Estados de la república y del Distrito Federal.

El Congreso inauguró sus trabajos con una ceremonia en el Anfiteatro Bolívar de la Escuela Nacional Preparatoria, a la que asistieron como invitados de honor el presidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez; el secretario de Educación Pública, licenciado Narciso Bassols, y el cuerpo diplomático. Pronunciaron discursos el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, químico Roberto Medellín; el rector de la Universidad de Guadalajara, doctor Enrique Díaz de León,

y el presidente de la Confederación Nacional de Estudiantes, Guillermo G. Ibarra. Se designó como presidente Honorario del Congreso a don Abelardo L. Rodríguez y como miembros honorarios a don Narciso Bassols y a don Antonio Caso.

La delegación de la Universidad Nacional Autónoma de México quedó integrada por el rector, don Roberto Medellín; por el director de la Escuela Nacional Preparatoria, don Vicente Lombardo Toledano; por el doctor Ignacio Chávez; por el literato Julio Jiménez Rueda; por el ingeniero Ricardo Monge; López y por el licenciado Luis Sánchez Pontón.

El congreso planteó y discutió varios temas importantes, siendo uno de ellos "La posición ideológica de la Universidad frente a los problemas del momento. Importancia social de la Universidad en el mundo actual". Correspondió estudiar este tema a la Segunda Comisión del Congreso, presidida por el licenciado Vicente Lombardo Toledano y formada por el doctor Ramón Córdova, quien fungió como vicepresidente, y por los estudiantes José González Beytia y Fidencio de la Fuente, en calidad de secretarios.

La comisión mencionada elaboró una ponencia sobre tema tan importante, sosteniendo que "las universidades y los institutos de carácter universitario del país tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana"; que "siendo el problema de la producción y de la distribución de la riqueza material, el más importante de los problemas de nuestra época, y dependiendo su resolución eficaz de la transformación del régimen social que le ha dado origen, las universidades y los institutos de tipo universitario de la nación mexicana contribuirán, por medio de la orientación, de sus cátedras y de los servicios de sus profesores y establecimientos de investigación, en el terreno estrictamente científico, a la sustitución del régimen capitalista por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de la producción económica"; que las "enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del Universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza"; que la "historia se enseñará como la evolu-

ción de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna y, la ética, como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual, el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres"; que "frente a determinados problemas y hechos sociales de México, las universidades y las instituciones de tipo universitario del país, contribuirán al conocimiento de los recursos económicos de nuestro territorio, al conocimiento de las características biológicas y psicológicas de nuestra población, y al estudio de nuestro régimen de gobierno, con el propósito de iniciar ante el Estado la organización de sistemas, de instituciones o de procedimientos que mejoren las condiciones económicas y culturales de las masas, hasta la consecución de un régimen apoyado en la justicia social"; que para "lograr la formación de verdaderos investigadores y de técnicos de capacidad superior, deberá proveerse en forma vitalicia a las necesidades económicas de los elementos de cualidades de excepción, para que éstos dediquen, desde que sean estudiantes, con tranquilidad y entusiasmo, todas sus energías a la investigación científica"; que los "profesionales y, en general, todos los graduados en las instituciones universitarias, deberán prestar su servicio obligatorio, retribuido, durante un año por lo menos, en donde sus servicios sean considerados como necesarios por la institución en la que hayan obtenido el grado".¹ En suma, Lombardo y demás componentes de la Segunda Comisión del Congreso, se pronunciaban por una ideología marxista para las universidades y los institutos de carácter universitario del país.

EL MAESTRO ANTONIO CASO, consejero universitario y miembro honorario del Congreso, envió al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México una opinión opuesta a la tesis

¹ Textos copiados de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*, 15 de agosto, 1933.

de la ponencia elaborada por los miembros de la Segunda Comisión del Congreso: La opinión del maestro Caso decía:

La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Cada catedrático expondrá libre e inviolablemente, sin más limitaciones que las que las leyes consignan, su opinión personal filosófica, científica, artística, social o religiosa. Como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a la clase proletaria del país, en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia; y el bien de los hombres es un valor eterno que la comunidad de los individuos ha de tender a conseguir por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. La Universidad procurará de preferencia discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupen la atención pública, y cada individuo será personalmente responsable de las opiniones que sustente. Para la realización de esta actitud sólo se exigirá previamente, a juicio de la Academia de Profesores y Alumnos respectiva, que sea idóneo intelectualmente con el conducto universitario de que trata. Por último, y como prueba de la absoluta amplitud de criterio que creo haber alcanzado en la redacción de estas bases, por encima de todo sectarismo, diría: es libre la inscripción en las cátedras de la Universidad. Cada alumno hará sus estudios bajo la dirección del profesor que eligiere, entre los catedráticos que presenten sus servicios en la enseñanza de una misma asignatura.²

Para discutir la opinión anterior, el Congreso invitó al maestro Caso a una de sus reuniones. No obstante que los delegados adeptos a la ideología marxista formaban mayoría, el maestro Caso aceptó la invitación y acudió a la sesión que se efectuó el jueves 14 de septiembre en el Aula Justo Sierra de la Es-

² *Ibid.*

cuela Nacional Preparatoria. De este modo quedó abierto el debate sobre la posición ideológica de la Universidad en el seno del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos. Participaron en él numerosas personas, pero el meollo de la discusión estuvo a cargo de los doctores Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. Dos veces intervino el primero para replicar la tesis marxista y otras tantas el segundo para defenderla.

En las dos intervenciones que el maestro Caso tuvo en aquella memorable sesión, puntualizó que los miembros de la Segunda Comisión del Congreso aceptaban el materialismo histórico y lo proponían como orientación ideológica de la Universidad Nacional Autónoma de México y de los centros universitarios de todo el país. Una prueba de que aceptaban esa filosofía, era que su proyecto decía: "Las enseñanzas que forman el plan de estudios correspondientes al bachillerato, obedecerán al principio de la identidad esencial de los diversos fenómenos del universo, y rematarán con la enseñanza de la filosofía basada en la naturaleza."

El maestro Caso argumentó que no se podía enseñar en las aulas universitarias una filosofía basada en la naturaleza, porque una filosofía que "sólo se basa en la naturaleza se llama *naturalismo* y esto está mandado a recoger hace algunos lustros, décadas o quizás más". "La filosofía tiene dos órdenes: mundo natural y mundo cultural. La filosofía que se basa sólo en el mundo natural es naturalismo falso; la filosofía que se basa sólo en el mundo cultural es también incompetente, aun cuando incomparablemente más competente"; pero la filosofía se debe basar en la naturaleza y también en la cultura.

Por otra parte "una filosofía basada en la naturaleza es contradictoria con la decisión de reivindicar a la clase humilde", porque una reivindicación social *naturalmente* no es aceptable, pues desde el punto de vista de la naturaleza el derecho corresponde al más fuerte; "*naturalmente* el que puede podrá y el que no pueda no podrá". Por eso decía Spinoza: el límite de la fuerza de cada quien se extiende hasta donde alcanza su poder. De acuerdo con el naturalismo, si existe un oprimido más fuerte que su opresor, se defenderá; y si no, será ahorcado porque es me-

nos fuerte que el otro. Tal sería la reivindicación de una filosofía basada en la naturaleza.

En cambio, para una filosofía basada en la cultura, esa acción del más fuerte que conduce a ahorcar al menos fuerte, es una "acción nefanda, y entonces la filosofía, fundada en la cultura, se opondrá a este naturalismo enseñando justicia por encima de la naturaleza."

Otra prueba de que los autores del proyecto son partidarios del materialismo histórico, dijo el maestro Caso, está en que declaran: "La historia se enseñará como la evolución de las instituciones sociales, dando preferencia al hecho económico como factor de la sociedad moderna." Pero la historia no puede enseñarse únicamente como la evolución de las instituciones sociales, porque la historia abarca muchas cosas más que no son instituciones sociales. Julio César no es institución social y, sin embargo, tendrá que ser estudiado en un curso de historia.

¿Sabéis cual sería la historia de las instituciones exclusivamente?: sería la historia de los hormigueros, la historia de los colmenares, la historia de las colonias de animales; eso sería la historia de lo colectivo... , porque todas las abejas son un poco de la misma abeja, porque todas construyen un poco la misma celda del mismo modo, porque todas vienen libando, desde los días de Platón, del mismo modo que la miel.

La historia no puede jamás concebirse solamente como historia de las instituciones. La historia es también la historia de las individualidades de excepción.

La historia de la humanidad se distingue de la historia de los colmenares y de los hormigueros porque es historia de esa serie de hombres excepcionales. "La facultad fundamental del hombre superior es oponerse a la muchedumbre, vejarla si es menester, restregarle sus errores si encuentra una posición falsa. La inteligencia humana es la individualidad victoriosa, y esas individualidades victoriosas no se descubren por la historia de las instituciones; se han ido llamando Buda, Jesús, Mahoma."

Una prueba más de que los autores del proyecto profesan la filosofía marxista, está en que dicen: "la ética se enseñará

como una valoración de la vida que señale como norma para la conducta individual el esfuerzo constante dirigido hacia el advenimiento de una sociedad sin clases, basada en posibilidades económicas y culturales semejantes para todos los hombres.”

Eso no es solamente la ética. La ética abarca ese problema y otros problemas más; pero los autores del proyecto, fascinados por lo social, hipnotizados por el socialismo marxista, ismo de la multitud, quieren que la enseñanza de la ética se subordine a ese credo filosófico y con ello reducen la enseñanza de la ética a un solo problema, a una parte de la ética en vez de pedirnos la enseñanza de todos los problemas que comprende la ética.

Por otra parte los autores del proyecto proponen que fundamentemos la enseñanza de la ética en los resultados de la investigación de las ciencias físicas. Pero la “ética no puede fundamentarse en la física porque es otro problema, porque es de otro orden, y el que no admita esta gran verdad es un individuo que no pertenece a su momento histórico”, es un individuo que se encuentra identificado con la marca de fábrica del siglo pasado. La historia del pensamiento ético enseña que no es posible fundamentar la ética en la física, no se puede fundamentar la ciencia de la moralidad en la física, no hay quien pueda fundamentar el ideal moral, el bien, en las investigaciones de los físicos, porque el ideal es eterno, pertenece a otro orden. “Por tanto, como yo soy de los que creen en Dios”, según dije en alguna ocasión memorable: ‘aún son suficientemente fuertes los brazos de la cruz para colgar de ellos el destino humano,’ me opondré siempre contra la tesis materialista, sobre todo cuando se pretende elevar el materialismo histórico, la filosofía basada en la naturaleza, el rango de ideología oficial de mi *Alma Mater*: la Universidad Nacional de México”. Me opondré también a la tesis sustentada por los autores del proyecto, porque nuestra Constitución prohíbe la enseñanza en las aulas universitarias de un credo filosófico o social determinado. En tanto que la Constitución de la república sea la que hoy nos rige, no podemos hablar de reivindicaciones de nuestro proletariado basándonos en la filosofía marxista.

Después de haber hecho la crítica anterior, el maestro Caso dijo que concebía la Universidad como una comunidad de cultura; “es decir, que su esencia es ésta: ser comunidad y serlo de cultura”.

¿Qué debe entenderse por comunidad? En toda sociedad humana hay “la sociedad considerada *latu-sensu*, la sociedad considerada *stricto-sensu* y las comunidades sociales”; pero tanto la primera, como la segunda y las últimas, están regidas por un mismo principio: “subordinar el interés del individuo al interés del grupo”. Este principio es la esencia de la comunidad. No puede haber, en consecuencia, comunidad si no existe la subordinación del interés individual al interés del grupo. “Para mí, la Universidad es una comunidad, tesis que yo creo que nadie replicará supuesto que en la Universidad alumnos, profesores, maestros, directores, rector, todos nos subordinamos a los planes de nuestro instituto y los tomamos como norte y guía de la acción de la comunidad de cultura a la que pertenecemos.”

¿Qué es cultura? La cultura es “creación de valores”. Los valores son: el valor económico, el valor estético, el valor ético, el valor intelectual, que se llama verdad, y el valor religioso que se llama santidad. “Estos valores los ha venido elaborando la humanidad desde siempre. Siempre se ha producido una elaboración en el orden de la utilidad, en el orden estético, en el orden ético, etc.”

Dicho lo que se entiende por comunidad y lo que se entiende por cultura, “creo tener derecho para declarar que la Universidad es una comunidad cultural”. Pero como existen muchas comunidades culturales, pues hay la comunidad cultural religiosa, la comunidad cultural política, la comunidad cultural estética, etc., entonces “debo decir cuál especie de comunidad cultural es la Universidad”, es decir, debo decir “qué parte de la cultura compete elaborar, por su esencia, a la Universidad”.

“La Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza.” Esto es, tiene un doble fin: el primero y fundamental es éste: *enseñar*, transmitir el conocimiento por la enseñanza; el segundo fin es éste: investigar. ¿Qué se enseña? Se enseña lo que es ciencia; pero si la ciencia no

se elabora, ¿qué se enseña? Se enseña a investigar la ciencia, a investigar el conocimiento científico, a investigar la verdad. “La Universidad de México es una comunidad cultural que investiga y enseña; por tanto, jamás preconizará oficialmente, como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico, o científico. ¿Por qué no puede preconizar un credo? La razón es obvia: porque es una comunidad de investigación; supongamos que hoy declaramos un credo, y que mañana, en nuestro mismo taller de investigación y enseñanza que es la Universidad, se declara que ese credo no vale. Si la esencia de la Universidad es la investigación, ¿cómo es que podremos declarar *a priori* un credo?” La anterior declaración no quiere decir, enfatizó el maestro Caso, que yo sea un enemigo del socialismo.

Un hombre contemporáneo que es enemigo del socialismo no merece vivir en este siglo; pero un hombre contemporáneo que entroniza y eleva a la categoría de credo filosófico o social de una Universidad cierto sistema social, es una persona que se expone a que mañana ese credo social se declare inexistente, y declarado inexistente habrá complicado a la institución como persona moral, en la confección de un credo mandado recoger por la cultura. Yo estoy conforme en una orientación de la Universidad hacia los problemas sociales, y lo declaro con toda la amplitud y la fuerza de mi espíritu; pero no estoy conforme con la consagración de un sistema social definido, el colectivismo, como credo de la Universidad.

Yo diría: como institución de cultura la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que comunidades e individuos necesitan tender a conseguir, por cuantos medios racionales se hallen a su alcance. Es decir, yo pienso que si esta Casa de Estudios cierra sus oídos, el corazón y la inteligencia al bien de todos, se volverá una momia. México seguirá haciendo su cultura social fuera de las aulas, porque el pueblo mexicano tiene que vivir, y si no vive intelectual y cultural-

mente dentro de las paredes de la Universidad, vivirá fuera; y entonces la Universidad, frente al pueblo, será un ludibrio, y como el pueblo es la fuerza, como el pueblo es la inteligencia suprema, la comunidad de cultura sufriría el desprestigio concomitante a su actitud negativa o simplemente restrictiva frente a las condiciones de la humanidad y la justicia. Por tanto, yo admito la orientación; pero no la definición de un credo socialista definido.

Tenemos, hoy mismo, entre los partidos socialistas de México colectivistas y comunistas; “¿por qué razón vamos a declarar la superioridad de un credo sobre otro? Por qué circunstancias vamos a decir: tiene razón este sistema socialista y no tiene razón este otro sistema socialista? Es peligroso; y ese es el momento contemporáneo; y mañana? ¿Quién va a saber cuál es el credo de mañana? Y como somos una institución de investigación y enseñanza, sólo enseñamos aquello que investigamos y si investigamos que nuestro credo es deficiente, por qué circunstancias vamos a limitarnos a una posición definida por la filosofía”.

LOMBARDO, EN SUS DOS INTERVENCIONES, se refirió al punto de vista sustentado por Caso e hizo la defensa de la tesis marxista sostenida por los miembros de la Segunda Comisión del Congreso.

¿Qué la filosofía se basa en la naturaleza y en la cultura? Estamos de acuerdo. Sólo que no es la acepción correcta la que el maestro Caso da al término naturaleza. Nosotros no hemos querido *naturalismo*, permítaseme la palabra, no hemos querido, al hablar de la naturaleza, revivirlo. Sabemos que es doctrina pequeña que alumbró escasamente a los hombres de su época y que se ha extinguido como las cosas transitorias. Lo que queremos es que se tomen en cuenta los progresos de la ciencia, el estado actual de la cultura científica en el mundo, ya que las matemáticas, la física, la química, la biología, han realizado grandes hallazgos en favor de la cultura humana. Nosotros vinculamos hoy más que nunca la filosofía con la naturaleza. Nos vinculamos al mundo en este afán de síntesis, de comunicación

íntima, de relación entre el individuo y el mundo. Entre el hombre y la naturaleza es donde hemos de hallar las bases inmovibles de nuestro afán de seguir preconizando la verdad. Estamos proclamando una doctrina que todavía no se afirma definitivamente en todos; pero que tiene robustas características. Por lo mismo creemos que la filosofía debe basarse así. Como la cultura no es entidad independiente de los hombres, sino al servicio de los hombres, al basarse la filosofía en la naturaleza se basa en la cultura. Porque no hay filosofía sin el hombre y como la parte fundamental del pensamiento es el hombre mismo cuando vinculamos al hombre con el mundo estamos basando la cultura en la naturaleza y, al mismo tiempo, la filosofía en la cultura. Esto no lo podemos rebatir porque no hay filosofía que no se base en el propio pensamiento humano.

Estamos de acuerdo en que la esencia de toda comunidad es la subordinación de los intereses individuales a los intereses del grupo. Estamos de acuerdo, asimismo, en que la cultura es creación de valores. Pero no estamos de acuerdo —al menos ésta es mi opinión personal—, en que los valores culturales tengan todos el mismo valor. No estamos de acuerdo en que el valor religioso tenga la misma importancia que el valor lógico o intelectual. Dentro de la valoración que hace la cultura de la vida, existen rangos, jerarquías, grados, relaciones de orden. Y también afirmo que la cultura no ha sido la misma en todas las épocas, porque la cultura no es una finalidad. Aquí estriba quizá la diferencia de opiniones entre el maestro Caso y nosotros. La cultura es una finalidad, según él, y nosotros, yo al menos, sostengo lo contrario: la cultura es un simple instrumento del hombre, no es por consiguiente una finalidad en sí. Y como afirmo que la cultura en sí y por sí no existe, también afirmo que la humanidad abstracta, que el bien en abstracto, no existen, porque ningún valor en abstracto existe. No creo en las entelequias; no creo en los valores abstractos y menos cuando se trata de valores históricos. La cultura ha sido la resultante de diversos factores, de distintas circunstancias a través de la evolución histórica, nada más. Cada régimen histórico ha tenido una cultura especial. ¿Por qué? porque la cultura es justamente eso, valoración, expresión de juicios colectivos, opinar de la comunidad respecto de la vida, a través de la

propia comunidad y para la comunidad misma, para los fines de una comunidad determinada. No hay régimen histórico que no haya tenido a su servicio una manera de pensar la vida, una serie de juicios que tratan, en primer término, de hacer que perseveren, de hacer que se mantengan las instituciones que caracterizan a ese régimen histórico.

Por lo mismo, si entendemos que la cultura es un medio, si aceptamos que los valores culturales no son todos iguales, si creemos que en la época moderna, más que en ninguna otra, no se pueden entender los problemas sociales sino tomando como eje, como base de explicación el fenómeno económico, entonces, para ser congruentes con nuestra creencia científica, tendremos que admitir que los otros valores de la cultura están íntimamente vinculados al valor económico. Y esto lo aceptamos no como un *artículo de fe*, sino como consecuencia de la propia observación histórica, como resultado de la evolución humana, de tal modo que, vale decir, que no puede enseñarse en esta época la estructura social, que no se pueden entender los problemas humanos, sino tomando como guía, como linterna para alumbrar el camino, el proceso, los caracteres de las instituciones económicas. Esta categoría superior que representan los valores económicos no creemos que pueda discutirse seriamente, con seriedad científica, en este tiempo. Su realidad objetiva es tan clara que sólo obcecándose en una creencia religiosa puede negarse con énfasis.

En cuanto a la historia, allí también diferimos del maestro Caso. El conocimiento del individuo, sin duda interesante, no es más que el resultado del conocimiento de las instituciones históricas, de las instituciones sociales. Dice el maestro Caso que Julio César no es institución social, claro; pero Julio César, como ningún hombre, merece el nombre de institución social; los hombres de excepción son resultante de las instituciones sociales. Por eso queremos que la historia no se enseñe como biografía de los héroes o de los hombres de gran valía, de gran envergadura, de gran cultura, individuos superiores en cualquiera de sus formas. Precisamente porque nosotros aprendimos desde hace muchos años la historia en forma falsa, no sabemos la historia de México. Sabemos de las cosas a través de la biografía de los hombres superiores; no

sabemos la historia a través de las instituciones sociales; no sabemos cómo fue la vida cuando es necesario saberla; no sabemos de los aztecas, ni de los mayas, ni de las tribus que habitaron en México antes de los siglos xv y xvi; no sabemos que aquella población estaba mal nutrida siempre, que sobre la masa parda de los indios pesaba una serie de instituciones brutales; que tenían que trabajar para la Iglesia, para la casta sacerdotal, para el emperador y todavía tenían que trabajar para comer. Sólo así, conociendo la tragedia en su base, se puede explicar por qué hemos llegado hasta este momento siendo todavía un país anémico, que da la mayor proporción de sifilíticos y tuberculosos en el mundo. Aprendimos los nombres de Cuauhtémoc y de todos los héroes, pero uno no puede pasarse la vida viviendo en México, sirviendo al país, sin saber nada acerca de la época prehispánica. No importa tampoco saber los nombres de los virreyes, sino cómo fueron evolucionando las instituciones humanas, y por eso queremos saber cuál es la forma social y cuál es la forma individual de la vida. Si por los individuos se entienden las instituciones sociales o si hay que darles a las relaciones humanas y a los individuos el valor que tienen dentro de la comunidad y no fuera de ella,

opino que “la historia es historia de las instituciones y no de los individuos. Indudablemente que los hombres de excepción valen, sí, pero es imposible siquiera explicar a Jesús en el siglo xx, por ejemplo. ¿Sería concebible la aparición de Newton en el siglo xii antes de Cristo? ¿Podemos suponer la aparición de Edison en el siglo xiv o la de Carlos Marx en el siglo x? Es imposible, porque los pueblos tienen que crear, por encima de los obstáculos que ellos mismos levantaron en el pasado, una nueva estructura, una nueva visión de la vida; de modo que son las comunidades las que crean a los hombres de excepción. Cuando un hombre se considera por encima de su tiempo, es un simple ilusionista. No hay nada ni nadie por encima de su tiempo. No hay más poder que la humanidad, y por eso no quiero ni puedo aceptar que la historia sea principalmente la historia de los individuos, ni tampoco puedo aceptar, como afirma el maestro, que el deber supremo del hombre es enfrentarse a

la muchedumbre, restregarla, abandonarla en un momento dado, si ello es preciso. No. Nosotros no creemos que la masa tenga una cultura superior, pero sabemos que la masa no ha de sucumbir nunca. Quiero un solo ejemplo de que la masa no haya construido lo que necesita, uno solo, y no lo hay. Y cuando los hombres que se llaman de excepción, cuando los hombres que se dicen superiores han querido oponerse y enfrentarse a la masa, esos hombres de excepción, esos hombres superiores, han sucumbido irremediabilmente ante el empuje de las masas. Eso es la verdad histórica”.

No estamos de acuerdo con el maestro Caso en cuanto a la enseñanza de la ética. “Es verdad que la ética debe ser el conocimiento de las opiniones respecto de la cultura humana a través del tiempo; pero en el transcurso mismo de la exposición histórica tiene uno que decir cuál es su opinión. Indisculpable actitud sería la de un profesor de moral que explicara, a partir, digamos, de Sócrates, lo que se ha opinado en el mundo respecto de la conducta humana, y que no diga él cuál debe ser la conducta humana. Ese no sería un profesor de moral, un profesor de filosofía. Tenemos que afirmar una opinión. No individualmente. Afirmarla en conjunto, los catedráticos, los colegios, dentro del bachillerato, porque si un profesor es cristiano, otro es católico, otro es socialista y otro es hindú, los estudiantes de la Preparatoria no sabrán cuál debe ser su conducta en la vida.”

El adolescente que llega a la Preparatoria necesita que se le dé una orientación precisa, concreta, afirmativa sobre cómo actuar en la vida. Del mismo modo que se le enseña a resolver una cuestión algebraica y se le dice que no hay un medio mejor que otro para resolverlo, hay que decirle cómo debe vivir, cómo debe actuar en la vida.

Lo que no queremos es la anarquía en la enseñanza de la ética, lo que no queremos es que siga prevaleciendo esta lamentable confusión que actualmente palpamos. Lo que queremos es orientar.

Pero para orientar hay que decir qué es la vida, qué es la verdad y cómo se transforman las instituciones sociales.

El maestro incurre en una contradicción cuando dice que la Universidad debe ayudar a las clases proletarias exaltándolas. Yo pregunto: ¿cómo? ¿Diciéndoles nada más que la vida de hoy es mala y que la vida de mañana debe ser mejor? Eso, hasta cierto punto, está bien, pero es inútil. Lo importante es decir cómo y concretamente; cómo y de un modo claro, determinado. Pero decirle a los proletarios: tu situación es muy mala y los intelectuales te vamos a ayudar, es decirles algo que no agradecen. En realidad no podemos siquiera ir a señalarles determinadas cosas que ellos saben mejor que nosotros. Lo que necesitamos es decirles cómo la Universidad, institución responsable de una misión histórica, puede ayudarles de un modo concreto, claro y definido. Y nosotros creemos que esa acción concreta es procurar que se realice la socialización de todos los instrumentos y de todos los medios de producción económica. Así estamos exaltando al proletariado, pero estamos exaltándolo de manera clara y evidente, usando los medios que tenemos a nuestro alcance, dentro del papel científico y cultural en que nuestra definición nos coloca.

Es preciso que el bachillerato, que la Escuela Preparatoria oriente a sus alumnos. Y eso, inaplazable ya, no está en contradicción con la actitud de la investigación científica. Si mañana se descubre en nuestros institutos de investigación que no hay identidad entre la materia y la energía, que hay contingencia en estos dos órdenes de la naturaleza, porque no son uno solo, entonces tendremos que corregir nuestra opinión y decir: ayer suponíamos como exacto este principio y hoy comprendemos que no lo es; debemos reemplazarlo por este otro que parece estar comprobado.

El afirmar una opinión, el sustentar un credo, el tener un criterio, no significa tenerlo para la eternidad. En esto, justamente, nos diferenciamos de los dogmas de carácter religioso. Los dogmas religiosos, los credos religiosos, son dogmas y credos hechos para siempre; en cambio, nuestra creencia científica de hoy, nosotros mismos nos encargaremos de corregirla mañana. Indudablemente que adoptaríamos una postura anticientífica si dijéramos que la verdad ya está hecha, pues nos pareceríamos en esto a los creyentes. La peor situación es la del hombre que tratando de hallar la verdad, cree que la verdad ya fue encontrada. No. Nosotros creemos que las verdades son

contingentes; y que precisamente por ser contingentes debemos mostrar las verdades de hoy antes de que pasen.³

AUN CUANDO LA ORIENTACIÓN IDEALISTA de Caso y la materialista de Lombardo eran radicalmente antitéticas, hubo entendimiento sobre algunos de los puntos disputados. Por ejemplo, los dos polemistas estuvieron de acuerdo en aceptar que la filosofía se basa en la naturaleza y en la cultura; en que la esencia de toda comunidad es la subordinación de los intereses individuales a los intereses del grupo; en que la cultura es creación de valores; en que la Universidad es una comunidad cultural de investigación y enseñanza; y en que la Universidad debe tener una orientación.

Las discrepancias se dieron en cuanto a la manera de concebir la naturaleza y la cultura; en cuanto al modo de enseñar la historia y la ética y, sobre todo, en cuanto a la orientación ideológica de la Universidad, pues para Caso la Universidad debe tener una orientación hacia los problemas sociales, pero no debe imponer a sus profesores y estudiantes determinada doctrina filosófica, económica y social; para Lombardo, en cambio, la Universidad debe orientar las tareas de sus profesores y alumnos en una filosofía definida: la del materialismo histórico.

En el orden legal o jurídico la discrepancia fue radical. Mientras Lombardo situaba la reforma universitaria fuera de la Constitución de la república, Caso la concebía dentro del marco de lo permitido por nuestro régimen constitucional.

Con estas coincidencias y diferencias se dio por terminado el debate y se pasaron a votación las dos ponencias. El congreso aprobó la de Lombardo con veintidós votos en su favor, contra siete de los opositores.

Caso, herido en su dignidad de catedrático, renunció a la

³ La versión taquigráfica de las intervenciones de don Antonio Caso y de don Vicente Lombardo Toledano, no revisada por sus autores, se publicó en la revista *Futuro*, 2 y 3, (oct. 1934).

distinción de miembro honorario que el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos le confiriera en su sesión inaugural, expresó que era anticonstitucional la declaratoria hecha por el Congreso y anunció que si el Consejo de la Universidad Nacional Autónoma de México la aceptaba, se retiraría de sus cátedras, pues el catedrático “debe defender su derecho para explicar todas las doctrinas y no aceptar que se le fije la orientación marxista o cualquiera otra que sea sectaria”.

HAY QUE HACER NOTAR que las intervenciones de los dos polemistas alcanzaron un alto nivel académico y emplearon un tono de caballerosidad intelectual inusitado. Ambos usaron la dialéctica con gran dominio: Caso combinándola con la historia universal y las autoridades de Platón y Aristóteles, Pascal y Bergson, Husserl y Ortega y Gasset; Lombardo apoyándola en la historia de México, en los progresos de la ciencia y en los grandes ideólogos del materialismo histórico.

Aquella discusión de dos catedráticos de filosofía, realizada en una aula universitaria y ante un auditorio formado por delegados de un congreso universitario, no fue un discusión entre dos hombres; fue, como más tarde había de escribir Lombardo, “una polémica impersonal” entre dos maneras de concebir la filosofía, la naturaleza, la cultura, la historia, la ética, la educación y el destino de la Universidad Nacional Autónoma de México y de las instituciones de carácter universitario del país.⁴

Pronto aquella discusión habría de cobrar una significación de alcance nacional. La tesis de Lombardo fue extendiendo sus manos rojas por el Partido Nacional Revolucionario y por las Cámaras de Diputados y de Senadores, hasta quedar plasmada, un año más tarde, en la reforma socialista del Artículo 3º Constitucional. La tesis de Caso arraigó tanto en la conciencia de profesores y estudiantes, que levantó en la Universidad

⁴ Cf. Prólogo de Vicente Lombardo Toledano a *Idealismo vs. materialismo dialéctico. Caso-Lombardo*. Universidad Obrera de México, 1963, p. 21.

Nacional Autónoma de México y en la mayor parte de las Universidades de provincia un macizo y alto muro de libertad docente y de investigación científica. Merced a este muro, la enseñanza universitaria pudo resistir los embates de los reformadores de la educación socialista y quedar fuera del texto del Artículo 3°.